

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
RECURSOS FISCALES 2022
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
OP2023-2022/RECFIS008001

DICTAMEN DEL ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **OP2023-2022/RECFIS008001** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE AVENIDA JUÁREZ DEL KM 0+515.33 AL KM 0+650.38.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **18 DE MAYO DE 2023** A LAS **11:00** HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE **\$ 1,651,488.52 (UN MILLO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) IVA. INCLUIDO.**

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA G.C. SA. DE CV.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 709,014.95 (UN MILLÓN, SETECIENTOS NUEVE MIL CATORCE PESOS 95/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ANDRÉS MALDONADO YAÑEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., **SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.**



"Creciendo con transparencia y gestión"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
RECURSOS FISCALES 2022
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
OP2023-2022/REC FIS008001

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES : **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A .

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,564,680.41 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **18 DÍAS** DEL MES DE **MAYO DEL AÑO 2023**.

ELABORÓ



ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO
SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

PROBÓ



ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

"Creciendo con transparencia y gestión"